

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por Resolución de Alcaldía Nº 2020/839, de fecha 31 de agosto de 2020, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

”Resolución de Alcaldía

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5.5 de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de Socorristas en el Ayuntamiento de Campo de Criptana, con ocasión de la prestación del servicio de socorrismo y vigilancia de bañistas en sus piscinas municipales, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

Ha resuelto:

Primero.- Aprobar la listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que es la siguiente:

Admitidos:

- 1.- Miguel Ángel Olivares Manjavacas.
- 2.- Borja Cárdenas Navarro.
- 3.- Rodrigo Martínez Esquinas.
- 4.- Victoria Mezcuca Jimena.
- 5.- Gonzalo Sánchez Simón.
- 6.- Nuria Falero Pérez.
- 7.- Jorge Sánchez-Rojo Huertas.
- 8.- Alfonso Leal Moratalla.
- 9.- Manuel Leal Moratalla.
- 10.- Javier Ortega Romero.
- 11.- Adolfo Lajas Heras.
- 12.- Angel Luis Gómez Ramos.

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- Fijar la composición de la Comisión de Selección, que estará integrada por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Presidente:

Titular: Miguel Ángel Muñoz Palomar, Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Suplente: D. Salvador Fuentes Ballesteros, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Secretaria:

Titular: D.ª Mª Isabel Leal Lizcano, Secretaria Accidental de la Corporación.

Suplente: D.ª. Mª Isabel Lizcano de la Guía, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Vocales:

Titular: D. Francisco Alcolea Galindo, Director de Deportes del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Suplente: D. Luis Marcelino Sánchez Palacios, trabajador laboral fijo del Ayuntamiento de Tomelloso.

Titular: D. Angel García Cosín, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Suplente: D^a. Ana M. Rincón Salcedo funcionaria de carrera de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Titular: D. Luis Reguillo Ferris, trabajador laboral fijo del Ayuntamiento de Tomelloso.

Suplente: D. Tomás Fernández Balmaseda, funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Tercero.- Señalar como fecha de celebración del proceso selectivo el día 03 de septiembre de 2020, a las 10:30 horas en la Piscina Municipal Climatizada, sita en Avda. Sara Montiel, s/n de Campo de Criptana.

Cuarto.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web www.campodecriptana.es y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Campo de Criptana.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Firmado electrónicamente.

Anuncio número 2288

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>